



**FEDERACIÓN DE PESCA DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

G-46395729

Pintor Ferrer Calatayud, 7 – bajo

46022 – VALENCIA

Tel. (96) 355.90.53

fpcv@federacionpescacv.com

SALIDA	FEDERACIÓN DE PESCA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 06 de mayo de 2022
	Numero 77/22

Circular Nº: 21/22

V CAMPEONATO PROVINCIAL DE VALENCIA CORCHEO-MAR “CAPTURA Y SUELTA”

El Campeonato Provincial de Valencia corcheo-mar, “captura y suelta”, categoría absoluta, está convocado por la Federació de Pesca de la Comunitat Valenciana y organizado por la Delegación de **Valencia**, bajo la supervisión del Comité Provincial de la Especialidad.

Esta competición se regirá por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva y Casting de la FEPyC y en todo momento será acorde con la Normativa de Competiciones de la FPCV.

Lugar, fecha:

Se celebrará en el **ZPC CPDV MARINA DE VALENCIA**.

El domingo 22 de mayo.



Inscripciones / asistencia deportistas

Las inscripciones deberán hacerse por los clubes **antes del 17 de mayo**. Cada participante deberá abonar **25 €** por su inscripción, siendo abonados en el pase de lista. De dicho importe, irán destinados 5.- € al pago de la ocupación del espacio y 20.- € y en función de los inscritos y de los controles, subvencionar más participación en el Campeonato de España 2023.

Para cualquier duda, se puede consultar a la FPCV, Tel. **96 355 90 53** de lunes a viernes. E-mail: fpcv@federacionpescacv.com

Clasificaciones:

El **CAMPEÓN PROVINCIAL**, obtendrá plaza para el campeonato de España de **2023**, siempre que la participación mínima sea de 30 participantes.

Para poder participar en el Campeonato Autonómico de corcheo-mar, será condición indispensable el participar en el presente Campeonato, salvo que hubiera sido subvencionado por la FPCV en el pasado Cto. de España o fuese Alto Nivel Nacional.



BASES

Durante la competición, **queda prohibido el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, incluso la tenencia de estas últimas.** Esta prohibición afecta a toda la estructura federativa en todo el escenario.

Se prohíbe durante la competición, usar cualquier medio de comunicación en el puesto de pesca (teléfonos, intercomunicadores, etc.).

Para efectuar una reclamación será obligatorio hacer un depósito de 100€ previo a la reclamación. En caso de estimarse la reclamación el importe será devuelto, en caso contrario se destinará a los Comités Técnicos de Juventud.

Jurado.- Su composición nominal se dará a conocer en la reunión de deportistas previa al sorteo.

Mangas. - La Competición se celebrará a **1 Manga de 5 horas.** Tanto el inicio como el final de cada prueba, serán indicados con señales adecuadas.

Entrada a los puestos. - Se podrá entrar en los puestos de pesca e iniciar la preparación del material deportivo; sondeo y medida de aguas, ensayo o pruebas de líneas y flotadores. A partir de este momento el deportista no podrá salir del puesto de pesca durante el tiempo de duración de la manga, hasta la medición o pesaje.

Obligatorio. - El flotador deberá mantener la posición vertical en todo momento una vez situado el cebo.

Prohibido. - Practicar la pesca realizando tirones continuos repetidamente (Spinning o Jigging).

Rejón: De uso obligatorio.

Cebos PROHIBIDOS: el gusano de panal y el crianso, su tenencia o uso podría ser motivo de descalificación.

El resto de cebos y engodos serán libres.

Cañas: Se autoriza una sola caña en acción de pesca pudiéndose tener otras cañas de reserva montadas. La longitud máxima de la caña será de 8 m. y un mínimo de 4 anillas.

Anzuelos: Los anzuelos utilizados no podrán ser de medida inferior a 12 milímetros de largo y 5 milímetros de anchura, según DOGV de fecha 26.03.2013.

Tallaje: Al ser una prueba de captura y suelta, serán válidas todas las capturas **cuando superen los 12 cm.** Las capturas vivas serán devueltas al agua. Las muertas serán retiradas por la organización.

Los deportistas cuidarán al máximo la limpieza de su puesto de pesca, prohibiéndose arrojar cualquier tipo de basuras o vertidos contaminantes a las aguas y su entorno. Antes de abandonar el lugar de pesca al finalizar la prueba, el puesto debe quedar sin ningún tipo de basura. La infracción a esta norma podrá dar lugar a la descalificación del deportista.

Reclamaciones. - Conforme al art. 30 del reglamento de la FEPyC, en caso de reclamación efectuada en tiempo y forma, se deberá dirigir al Jurado, acompañada de un depósito en efectivo de 100 €, que serán devueltos si ésta prospera. En caso contrario, pasará a aumentar el presupuesto del departamento de Formación de la FPCV.



PROGRAMA

- 07:00 h. *Entrada a la ZPC MARINA DE VALENCIA del CPDV..*
- 07:20 h. *Pase de lista, información de última hora en su caso y sorteo de los puestos.*
- 09:00 h. *Comienzo de la competición.*
- 14:00 h. *Fin de la Competición, pesaje y clasificación provisional.*

El Comité Provincial





CAMPEONATO PROVINCIAL CORCHEO-MAR

ZPC CPDV MARINA DE VALENCIA, el domingo 22 de mayo de 2022

INSCRIPCIÓN DEL CLUB:

	Deportistas - Nombre y apellidos	Licencia Federativa
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Las inscripciones se realizarán por los Clubes **hasta el 17 de mayo.**

En a de de 2022

El Presidente/Secretario.

Fdo.: